



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

Junta por la  
Prosperidad

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Huamachuco, 19 de julio del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2025-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGI/DIR.

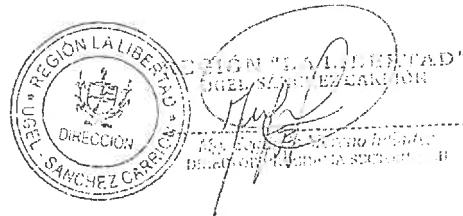
SEÑOR(A) : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
DE LA UGEL. SC.

ASUNTO : CENSO EDUCATIVO 2025.

*Me, dirijo a usted, con la finalidad de saludarle y a la vez comunicarle que, ya se encuentra habilitado la plataforma para el reporte en forma virtual de la información estadística del CENSO EDUCATIVO en la página de ESCALE, ESTADÍSTICA ON LINE, ampliándose el plazo máximo para dicho reporte hasta el día viernes 12 de setiembre del 2025.*

*Con las consideraciones más distinguidas me suscribo de  
Usted.*

Atentamente,



Cc.: Archivo  
Adjunto: (01) folio  
VRCHV/MDHJ